

NOTIFICACIÓN AMPLIACIÓN CONTENIDOS CURSOS PRL METAL

Desde la **Fundación del Metal** les informamos que su entidad posee la **Homologación de la FMF** para la ampliación de contenidos solicitada en los cursos específicos del sector Metal en materia de Riesgos Laborales, así como la ratificación de hecho, para la impartición de los cursos comunes con construcción.

Revisado su expediente procedemos a su **Aprobación** quedando así habilitada como entidad impartidora de cursos para **trabajadores del sector metal** en virtud del Acuerdo Estatal del sector.

Los datos de su expediente son: **NºExpediente: 0312090900**

ENTIDAD	TECNOFOR SUR, S.L.		B11550712
DIRECCIÓN	AVENIDA ANA DE VIYA, 5, OFICINA 310	CÁDIZ	CÁDIZ

ÁMBITO TERRITORIAL	ESTATAL
---------------------------	----------------

FECHA APROBACIÓN AMPLIACIÓN METAL: 03/12/2010

Nota informativa

Por el momento y hasta que no avisemos en sentido contrario, los cursos que se realicen para Metal no es preciso comunicarlos. Los cursos específicos PRL metal o aquellos que van dirigidos exclusivamente a personal de empresas del sector no hay que notificarlos (son validados por la propia entidad impartidora, firma y sello del responsable, ser centro homologado e identificarse con su Nº de expediente en el certificado).

El trabajador podrá acudir a cualquier punto de tramitación del Metal para gestionar la TPC y para actualizar su formación con dichos certificados.

Notificación enviada: octubre de 2013.